USTATUNJA.EDU.CO @santotomastunja

COMITÉ INSTITUCIONAL DE ATENCIÓN Y PREVENCIÓN DEL ACOSO

CIAPA

UNIVERSIDAD SANTO TOMÁS
PRIMER CLAUSTRO UNIVERSITARIO DE COLOMBIA
SECCIONAL TUNJA
VIGILADA MINEDUCACIÓN - SNIES 1732

25 años 1996 / 2021

USTATUNJA.EDU.CO @santotomastunja

OBJETIVO: Definir el marco de actuación de la Santoto en sus diferentes sedes, seccionales y centros de atención universitaria, ante situaciones de acoso, con la finalidad de prevenir, atender y mitigar estos hechos en el interior de la Comunidad Universitaria.

Integrantes CIAPA 2021

Fray Sergio Andrés Mendoza, O.P.
Director Evangelización y Cultura

Dr. Rubén Darío Serna Salazar
Director Consultorio Jurídico

Dr. Alexander Toro Cruz
Director UDIES

Dr. Rafael Andrés Díaz Moya
Director (a) Bienestar Institucional

Ing. Ivonne Maritza Contreras Sosa
Delegado de Directora Talento Humano

Ps. Alexandra Cifuentes Mendivelso
Psicóloga servicio de orientación Bienestar Institucional

PROCEDIMIENTO DE ATENCIÓN EN SITUACIONES DE ACOSO - CIAPA

1. PUESTA CONOCIMIENTO DEL CASO
2. ACTIVACIÓN DE LA RUTA DE ATENCIÓN
3. EVALUACIÓN DEL CASO
4. INVESTIGACIÓN DEL CASO
5. RESOLUCIÓN DEL CASO
6. SEGUIMIENTO DEL CASO
7. INFORME DE ALTA DIRECCIÓN

INTEGRANTE DE LA COMUNIDAD TOMASINA

Se orienta a la persona para que realice un escrito remitido al CIAPA, narrando los hechos, situaciones o eventos por los cuales se ha sentido afectado (a) mencionando, la o las personas involucradas. (SecretarÍa del CIAPA – Psicóloga Bienestar Institucional)

O

Se orienta a la persona para que envié un Correo Electrónico al CIAPA narrando los hechos, situaciones o eventos por los cuales se ha sentido afectado (a) mencionando, la o las personas involucradas

ciapa@ustatunja.edu.co

Activación de la ruta y del comité CIAPA

PRINCIPIOS

- **Dignidad y defensa de la persona**
- **Ambiente saludable y armonioso**
- **Confidencialidad**
- **Imparcialidad**
- **Objetividad**
- **Celeridad**

ACOSO

- Todo comportamiento reiterado y demostrable, o único, pero que por su mismo efecto constitutivo dé una situación de acoso, bien sea por acción o por omisión, que lesione, dañe, atente o ponga en peligro el desarrollo, la estabilidad psicosocial o la dignidad de la persona.

ACOSO ESCOLAR O BULLYING

- Maltrato o agresión psicológica, verbal o física que se adelante dentro del ámbito estudiantil, no necesariamente dentro de las aulas.

ACOSO PSICOLÓGICO

- Comportamientos direccionados a la vulneración y afectación afectiva y emocional.

ACOSO SEXUAL

- Cualquier comportamiento verbal, no verbal o físico no deseado de índole sexual , con el propósito o el efecto de atentar contra la dignidad de la persona, en particular cuando se crea un entorno intimidatorio, hostil, degradante, humillante u ofensivo .

ACOSO FÍSICO O STALKING

- Perseguir de manera constante e invasiva a una persona con la finalidad de establecer un contacto contra la voluntad de la misma.

CIBERACOSO O CYBERSTALKING

- Acoso virtual o cibernético, utilizando los medios de comunicación digitales y redes sociales para perpetrar una serie de ofensas personales, propagación de información confidencial o propagación de rumores

UNIVERSIDAD SANTO TOMÁS

PRIMER CLAUSTRO UNIVERSITARIO DE COLOMBIA

SECCIONAL TUNJA

VIGILADA MINEDUCACIÓN - SNIES 1732

25 años 1996 / 2021

Acreditación Institucional Internacional

OTORGADA POR EL IAC CINDA ACUERDO 55 DEL 9 DE MAYO-VIGENCIA 5 AÑOS

ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL DE ALTA CALIDAD MULTICAMPUS

Vigencia por seis años

QS STARS RATED FOR EXCELLENCE

ISO 9001 icontec SC4289-1

CERTIFIED IQNet MANAGEMENT SYSTEM

icontec Operaciones Bioseguras